



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

263/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:*

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR, de Interés Municipal la realización del evento "Hain Festival", que se estará desarrollando en instalaciones del Complejo Turístico Haruwen los días 16, 17, 18 y 19 de enero del año 2014.

ARTICULO 2°.- El evento antes mencionado busca fomentar, a través de la cultura autóctona y las nuevas tendencias socios culturales, avanzar de forma equilibrada junto al entorno social y económico respetando la naturaleza.

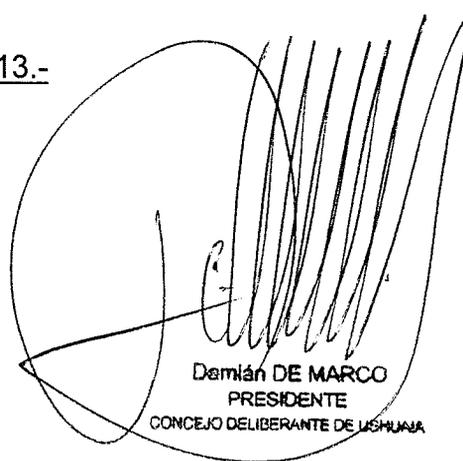
ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 433 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 11/12/2013.-



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA